

Televisión:

Polémica divide al directorio de TVN

El organismo lamentó la aparición de Jorge Vargas Bories, procesado por el asesinato de José Carrasco.

CRISTINA ALZATE

El directorio de TVN está dividido. Ayer, el organismo emitió una declaración pública respondiendo a las críticas que generó la exhibición de una entrevista a Jorge Vargas Bories en el reality "Tocando las estrellas" (TLE). Vargas Bories está procesado por el asesinato del periodista José Carrasco.

En el primer punto de la declaración el directorio fija su posición: "Lamentamos los efectos producidos por la emisión imprudente de imágenes de una persona vinculada a violaciones de derechos huma-

nos sin precisar su desempeño". Una minoría del directorio, formado por ocho miembros, estuvo en desacuerdo con esa afirmación.

El directorio tampoco se puso de acuerdo en el segundo punto de la declaración, aunque se optó por ocultar la posición de cada uno de los directores. Una minoría "desaprobó" la decisión del director ejecutivo, Pablo Piñera, de no emitir una nota con la protesta que el Colegio de Periodistas hizo frente a TVN el 16 de julio. Piñera la calificó como "acto de presión indebida".

Jorge Vargas Bories es el padre de Mariana, una de

las participantes de "TLE". Actualmente está procesado por el homicidio del periodista José Carrasco, situación que se ignoró al mostrarlo en su casa. El Colegio de periodistas repudió la aparición enérgicamente.

Paulino Ramírez, presidente subrogante del Colegio de periodistas, comentó que la declaración del directorio de TVN presenta una "clara indecisión y división respecto a su contenido". Y agrega: "Esto demuestra que cada vez que hay que tomar una decisión de fondo, afloran los criterios políticos al interior del organismo".

La división podría llegar más lejos. El directorio concluyó que el caso Vargas Bories demostró que es adecuado "precisar las Orientaciones Programáticas de la empresa en esta materia". Las Orientaciones rigen el actuar del canal público desde 1997.

En la reunión de ayer se informó que Pablo Piñera se contactó con las personas que se sintieron agraviadas con la aparición de Vargas Bories y se adoptaron medidas para "contextualizar los hechos". El 21 de julio en "24 horas" se entrevistó a la viuda de José Carrasco, Silvia Vera, y a Guillermo Torres, presidente del Colegio de Periodistas.

Hoy a las 22 horas "Enigma" exhibirá un capítulo donde aborda el caso. Guillermo Muñoz, conductor del programa, dijo que la decisión de emitirlo en este momento se debe a muchos factores. Entre ellos cita la actualidad del tema en la discusión pública y niega cualquier intervención de las autoridades del canal en la decisión. "Testigo", de Canal 13, también está estudiando dedicar un episodio al caso.



NOTICIA DE UNA PROTESTA.— Una parte del directorio de TVN cuestionó la decisión del canal no emitir la protesta que el Colegio de Periodistas hizo frente a la estación.

OEA exige emisión

La polémica en TVN en estos últimos días se ha dado por dos flancos: el caso Vargas Bories y también por el episodio de "Enigma" dedicado al asesinato del abogado Patricio Torres Reyes, cuya exhibición fue prohibida por un tribunal. Sobre este segundo caso, Eduardo Bertoni, relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, informó ayer que se trata de un acto de censura previa que "está explícitamente prohibida" en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que Chile ratificó en 1990. Bertoni, en consecuencia, exigió a las autoridades chilenas levantar la medida.